Boletín No. 54

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 14 de diciembre de 2021

En la Décima Séptima Sesión del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevada a cabo hoy, el Fiscal General del Estado, Dr. Gerardo Márquez Guevara, presentó el Cuarto Informe de actividades correspondiente a la anualidad 2021, con fundamento en los artículos 115 fracción XV de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 31 fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y 256 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

Durante este Informe ante el Pleno del Congreso, estuvieron como invitados, el Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, Licenciada Sonia Villarreal Pérez; el Secretario de Gobierno, Licenciado Fernando de las Fuentes Hernández; el Doctor Hugo Morales Valdés, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; el General Guillermo Alberto Nava Sánchez, Comandante de la VI Zona Militar; el General Juan Torres Torres, Comisario de la Guardia Nacional en Coahuila, así como los Cónsules de Guatemala y Honduras, Mario René González Bolaños y Juan Carlos Ponce García, respectivamente.

Además, en esta misma sesión fueron planteadas las siguientes Iniciativas:

1- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia de igualdad entre mujeres y hombres, suscrita por el Gobernador Constitucional del Estado, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia de búsqueda de personas desaparecidas y sus familiares, suscrita por el Gobernador Constitucional del Estado, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se plantea la expedición de una Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, a fin de que todas las acciones y programas del Gobierno del Estado, así como de los 38 municipios, estén libres de violencia de género y cuya planificación se dé con base en la perspectiva de género.

Por otra parte, las Diputadas y los Diputados aprobaron los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de Finanzas, con Proyecto de Decreto que reforma la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza, presentada por el Gobernador del Estado, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, con objeto de asegurar la viabilidad del sistema de pensiones de los trabajadores al servicio del Estado.

2.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Decreto 299 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 31 de agosto de 1993, que crea el Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado "Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Múzquiz, San Juan de Sabinas y Sabinas, Coahuila", con objeto de incorporar al Municipio de Progreso, Coahuila, al referido organismo.

3.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Monclova a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 2 mil 100 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento "Colinas de Santiago", de Monclova, con el fin de enajenarlo a favor de la Asociación Civil "Terapia Ecuestre Monclova A.C.", con objeto de llevar a cabo la construcción de un Centro Ecuestre, en el cual se realizarán actividades referentes a equinoterapia a personas con discapacidad neuromotora y trastornos.

4.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, para enajenar a título oneroso a favor de un particular, una fracción del lote 1 de la Manzana 09, con una superficie de 374.26 metros cuadrados, ubicada en el Fraccionamiento Oasis, de Torreón, con objeto de llevar a cabo la construcción de su casa habitación.

Diputadas y Diputados hicieron los siguientes pronunciamientos:

- En el marco del 35 aniversario de la elevación al rango de Ciudad, de Francisco I. Madero.

- Con motivo de la conmemoración del "Día Internacional de los Derechos Animales".

- De reconocimiento a la Sexagésima Segunda Legislatura, de parte de la Diputada Tania Vanessa Flores Guerra.